

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA AGRUPACIÓN DE MARINOS ANTIGOLPISTAS, (AMA), ANTE LA DESICIÓN DEL GOBIERNO Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE ACEPTAR QUE LA ARMADA DE CHILE IMPARTA A LOS ESTUDIANTES, CLASES DE "FORMACIÓN CÍVICA".

En Santiago, Marzo de 2021.

Quienes formamos parte de AMA, nos adherimos a la indignación y repudio que a causado a la comunidad educacional de los profesores en sus diversas organizaciones, a las Agrupaciones de DD.HH., de Detenidos Desaparecidos, de Ejecutados Políticos, y Ex presos Políticos de la dictadura cívico militar, y la diversidad de Organizaciones Sociales, que han manifestado su absoluto rechazo a la desición del Ministerio de Educación para que la Armada de Chile se inmiscuya en labores docentes, dirigidas a entregar supuestos contenidos de "formación cívica" a los estudiantes de nuestro país, cuestión que se aleja totalmente de las funciones para las cuales fueron creadas, teniendo nuestra opinión los siguientes fundamentos:

1.- Desconoce la marina el concepto de Democracia. Conspira y derroca a gobiernos que promovieron profundos cambios sociales y económicos para el país, como el de José Manuel Balmaceda y de Salvador Allende G., atropellando su rol y su función, establecida en la Constitución y las leyes vigentes.

2.- Desconoce el concepto de respeto a los DDHH., detiene secuestra y tortura a sus propios integrantes bajo un estado de derecho. Despues del golpe militar tortura, mata y hace desaparecer en el mar, a los que considera sus enemigos.

3.- Desconoce el concepto de subordinación al poder civil. Bajo el Gobierno Democrático del Dr. Salvador Allende G. Conspiró y cometió sedición (Ver "Bitácora de un Almirante" de José T. Merino) usurpando el cargo de Comandante en Jefe de la Armada.

4.- Desconoce crímenes de lesa humanidad cometidos contra miles de chilenos.

5.- Comete el delito de Apología a la violencia, mediante la mantención de una estatua del principal golpista de Chile José Toribio Merino Castro, en un recinto público de dominio de todos los chilenos.

6.- Comete el delito de obstrucción a la justicia al demoler la Academia de Guerra Naval, y el Cuartel Silva Palma, centros de detención y torturas de la Armada, bajo investigación judicial.

7.- institución que carece de principios éticos y morales por lo cual se ha visto envuelta en diversos fraudes al fisco, aún sin aclarar: Caso Fragatas, Viáticos Internacionales, etc.

8.- Es una institución clasista, conservadora, marianista, que busca perpetuar el distanciamiento social. No ha dado un paso desde el retorno a la democracia, para corregir su estructura clasista.

9.- Que a través de este medio pretende múltiples propósitos: estudiar y detectar el pensamiento de los niños y jóvenes, para aplicar técnicas de manipulación e inversión de la escala valórica de los DD.HH., al igual como proceden en las formación de los marinos y cadetes en la escuelas matrices.

10.- Sin una reforma profunda tanto en la estructura como en sus prácticas sociales y el respeto por las leyes, no puede participar de Formación Ciudadana.

Esperamos con ansias, que el trabajo de los futuros constituyentes, se puedan plasmar en una Nueva Constitución, las bases de una reforma en profundidad de las FF.AA., para que dejen de ser una institución clasista. Por un cambio estructural en la génesis de la formación de los nuevos aspirantes a las instituciones armadas, y de orden.

DIRECTIVA AMA

MARINOS ANTI GOLPISTAS

| | | |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|
| Pedro Blaset Castro | Julio Gajardo R- | Ricardo Tobar Toledo |
| Presidente | Vicepresidente | Secretario |
| Bernardo Flores V. | Guillermo Castillo E. | Oscar Estay |
| Comisión Jurídica | Tesorero | Director de Comunicaciones |